GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		**FECHA: 24/Jul/2019**

1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2022 00415 0335 – A2

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: N.A

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA - DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES.

OBJETO ADICIÓNAL NO 1 AL CONTRATO No 3176 OBJETO: SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA QUINTA (5ta) CONVOCATORIA FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. LOTE 6. Adquisición de maquinaria agrícola.

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: SEGUNDO ALBEIRO CHAPARRO PESCA Secretario de Agricultura.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, Octubre de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Boyacá es considerado y ampliamente reconocido como la segunda despensa alimentaria de Colombia. Su diversidad ecosistémica, agroecológica, variedad de zonas climáticas, así como su posición estratégica y cercanía a principales centros de abastecimiento, comercialización y consumo favorecen la producción agrícola, pecuaria y los procesos de transformación, con importante aporte para la economía local y regional, principalmente para aquella de base familiar y comunitaria. Razón por la cual es fundamental promover programas y políticas tendientes a fortalecer el sector agrario.

En cuanto a la tecnificación del sector agropecuario, nuestro departamento muestra unas cifras por debajo del promedio nacional; por ejemplo, en cuanto a maquinaria, el porcentaje de uso de maquinaria en el sector agropecuario en Boyacá es del 5.1% (16.6% promedio nacional), construcciones agropecuarias el 5% (16.8% promedio nacional) y en cuanto a sistemas de riego 1.8% del área cultivada también muy por debajo del promedio nacional (DANE, 2014).

El sector agropecuario en Boyacá enfrenta grandes retos, entre ellos contrarrestar la fuerte tendencia a la disminución de la producción agropecuaria por la migración de campesinos a las ciudades, producto de diferentes factores comoson los altos costos de producción, eventos climáticos extremos, falta de planificación del territorio y de la producción a través de la zonificación, poca tecnificación, falta de acompañamiento institucional, excesiva intermediación en los canales de comercialización, falta de incentivos, entre otros.

Lo anterior, se agudiza cuando la mayoría de los agricultores del departamento son mini y microfundistas y un porcentaje alto de predios se encuentran en falsa tradición (DANE, 2014; DNP, 2015), dificultando acceder a créditos y certificaciones. Dichos factores se relacionan de forma directa con el bienestar de la población rural y la seguridad alimentaria de los Boyacenses. Además, se observa la falta de estrategias y alternativas innovadoras de tipo tecnológico, económico y social para el sector, toda vez que los sistemas productivos en el departamento de Boyacá se desarrollan con técnicas convencionales y poco sostenibles, las cuales no son suficientes para hacer frente al contexto actual del cambio climático y para dar cumplimiento a la demanda de productos agropecuarios en aumento.

Los municipios y organizaciones de productores, poseen maquinaria y equipos obsoletos que no tiene la suficiente capacidad para atender la demanda de manejo de suelos, por los que se hace necesario fortalecer los bancos de maquinara agrícola y herramientas para organizar procesos agroindustriales de acuerdo a las necesidades presentadas, lo que permite mejorar la eficiencia y rendimiento por hectárea y los distintos procesos que coadyuvan a mejorar los procesos agroindustriales, mejorar las técnicas de producción tanto en cultivos como en los procesos de

transformación. Por lo anterior es necesario adquirir tecnología eficiente que fortalezca la producción, la productividad y la competitividad de los distintos municipios y organizaciones de productores del departamento de Boyacá. Razones que ameritan el apoyo gubernamental a través de la articulación de acciones que permitan avanzar en el mejoramiento de las condiciones Técnicas de la producción agraria y la producción agroindustrial.

Dando cumplimiento **a la Ordenanza 014 de 2017 y al Decreto Reglamentario No. 002 de 03 de enero de 2018.** Se cita a la 5ta Convocatoria, de acuerdo a las necesidades y solicitudes del sector agropecuario del Departamento, la cual tuvo apertura el día 05 de octubre de 2022 para presentación de perfiles de proyectos agropecuarios en el marco del Fondo FINCA y cerró el día 03 de noviembre de 2022, el día 19 de diciembre de 2022 se expide el Acta de Resultados de dicha convocatoria, de acuerdo con los Términos de Referencia de la Quinta Convocatoria Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA Creemos en el Campo año 2022 y el cronograma establecido para la misma, fueron seleccionados los perfiles de proyectos que cumplieron a satisfacción con los requisitos técnicos tanto documentales como en campo y la sustentación ante el Comité Operativo del Fondo Finca, por lo cual la Secretaría de Agricultura se permitió dar a conocer el listado de perfiles financiables los cuales son 27 perfiles de proyectos.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PERFIL DE PROYECTO
1	Asociación Agropecuaria de Mujeres Emprendedoras de Sotaquirá	Incremento de la productividad de 36 unidades productivas de mujeres del municipio de Sotaquirá.
2	Asociación de usuarios del distrito de riego Vereda El Llano del municipio de Sora - ASORLLANO	Mejoramiento en el manejo agronómico del cultivo de cebolla de bulbo mediante el uso de equipos eficientes como son fumigadoras de espalda de motor con sistemas de pulverización en la Asociación ASORLLANO del municipio de Sora Departamento de Boyacá
3	Municipio de Chita	Construcción de reservorios impermeabilizados para el almacenamiento de aguas lluvia y de nacientes para su posterior usos en proyectos agropecuarios en el municipio de Chita Boyacá
4	Junta de acción Comunal de la vereda Belén	Adquisición maquinaria e implementos agrícolas para el trapiche vereda Belén del municipio de Almeida Boyacá
5	Alcaldía municipal Belén Boyacá	Dotación planta de beneficio animal del municipio de Belén de acuerdo a la normatividad vigente
6	Alcaldía Municipal de Firavitoba	Adquisición de maquinaria agrícola para el fortalecimiento del sector agropecuario del municipio de Firavitoba- Boyacá
7	Alcaldía Municipal de Motavita	Fortalecimiento de la línea productiva ganadera del municipio de Motavita, mediante alternativas tecnológicas y de innovación enfocadas en el programa de mejoramiento genético municipal

8	Asociación Agropecuaria de Morcote-AGROMORC	Mejoramiento en las condiciones de productividad de los caficultores de la Inspección de Morcote, Municipio de Paya
9	Asociación Agropecuaria industrial de la Carrera	Fortalecimiento de la cadena productiva panela dando cumplimiento a la resolución de 779 de 2006 para el trapiche comunitario de la asociación de ASOCARRERA del municipio deMaripi-Boyacá
10	Alcaldía municipal de Tuta	Implementación del sistema de refrigeración en la planta de beneficio animal matadero municipio de tuta, para mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad de la carne
11	Junta de Acción Comunal de la Vereda Tenería Parte Media del Municipio de Floresta	Implementación de sistemas de cosecha de agua para el mejoramiento de la producción agropecuaria de los usuarios de la JAC Vereda Tenería Medio del Municipio de Floresta
12	Asociación Multiactiva de ganaderos y productores de leche de Cuitiva	Fortalecimiento al pequeño productor y valor agregado al producto lácteo en eficiencia productiva y calidad de la leche mediante la adquisición de equipos de ordeño mecánico para los beneficiarios de la Asociación Multiactiva de Ganaderos y productores de leche del municipio de Cuitiva Boyacá
13	Municipio de Togüi	Implementación de equipos utilizados en la transformación panelera según lo establecido en la Resolución 779 de 2006 en los diferentes trapiches paneleros del municipio de Togüi Boyacá
14	Municipio de Santa Rosa de Viterbo	Adquisición de maquinaria agropecuaria (retovo) para el municipio de Santa Rosa de Viterbo
15	Asociación de Ganaderos del Municipio de Togüi - ASOTOGAN	Fortalecimiento al sector ganadero en busca de mejorar la productividad con la adquisición de equipos para la transformación de forraje e implementación de parcelas de pasto de corte en la alimentación de bovinos, aumentando la unidad de gran ganado (UGG) en las fincas de las diferentes veredas del municipio de Togüi (Boyacá)
16	Asociación de porcicultores ASOPERLA	Mejoramiento y optimización del recurso hídrico de las unidades productivas familiares porcinas a través de la instalación de tanques zamoranos y otros implementos de distribución de agua, contribuyendo con la mitigación del cambio climático, favoreciendo la seguridad alimentaria, la productividad, sostenibilidad y reactivación económica de la asociación de pequeños productores "ASOPERLA" del municipio de Duitama
17	Alcaldía Municipal de Cucaita	Implementación de estrategias para el establecimiento de un sistema de riego fijo por aspersión en 30 hectáreas de sistemas productivos de cebolla blanca de bulbo (Allium cepa L) variedad Osaka F1 en el municipio de Cucaita Boyacá

18	Asociación de Cafeteros del municipio de la Victoria Boyacá	Mejoramiento de infraestructura y equipo agrícola para beneficio y producción de café en el municipio de café en el municipio de la Victoria-Boyacá mediante módulos semi integrados para café
19	Asociación campesina Agraria deChíquiza y Motavita	Desarrollo de estrategias productivas a través de la tecnificación en el cultivo de la papa mediante la adquisición de maquinaria agrícola para la Asociación Acachima municipio de Chíquiza
20	Alcaldía Municipal de Sativanorte	Implementación de estrategias sostenibles para la producción ovino caprina en el municipio de Sativanorte
21	Junta de Acción Comunal Moniquirá, vereda Jordán	Fortalecimiento de la calidad de la panela mediante la adquisición de fondos y filtros para jugos que contribuyen a garantizar la calidad, inocuidad y uso eficiente en la producción eincorporación de una estructura que mitiga el efecto de las aguasdulces generadas durante el proceso, en la vereda el Jordán del municipio de Moniquirá, Boyacá
22	Alcaldía Garagoa	Fortalecimiento a la agroindustria del café en el municipio de Garagoa, Departamento Boyacá
23	Asociación de aguacateros Los Canipas -AGUACAN	Fortalecimiento de la cadena productiva de aguacate en el municipio de Pauna (Boy) con miras a la certificación en BPA para el mejoramiento de su comercialización e ingresos familiares
24	Empresa Asociativa de Trabajo "San Isidro"	Modernización de cultivos y procesos de valor agregado e integración comercial de pequeños productores paneleros socios de la EAT San Isidro del municipio de Pauna
25	Asociación Agropecuaria del municipio de Toca	Tecnificación del sistema de producción del cultivo de papa mediante la implementación de un sistema de riego intrapredial por micro aspersión para la asociación Aproagrotoca del municipio de Toca
26	Alcaldía Municipal de Guateque	Mejoramiento de los equipos agrícolas para desarrollar la agricultura y la ganadería en el municipio de guateque en la vigencia 2022-2023 a través de la dotación de un (1) rotocultor para tractor, un (1) paleadora agrícola, un (1) motoazada
27	Alcaldía Municipal de Chivor	Apoyo a la mujer rural a través del fortalecimiento productivo dela apicultura en el municipio de Chivor

Con la implementación del proyecto **FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA QUINTA (5ta) CONVOCATORIA FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, con registro de banco No. 2022 00415 0335 –A2**: se busca mejorar los procesos de producción primaria en las diferentes cadenas priorizadas, además de fortalecer los sistemas de riego disponibles en cada uno de los municipios, apoyando al mejoramiento continuo de las Asociaciones de productores, Juntas de acción comunal y las Administraciones municipales.

Así que en cumplimiento de los artículos 1,2,5 y 8 de la Constitución Política y particularmente de los artículos 64 de la Constitución que establece el deber del Estado de "promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, **en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica yempresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos**" (Subraya fuera de texto) y el artículo 65 Constitucional, según el cual "La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad", el Plan de Desarrollo Departamental 2020 -2023 'Pacto social por Boyacá, tierra que sigue avanzando' contempló los siguientes programas, subprogramas e indicadores:

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO - PDD	
DIMENSIÓN/ TRANSVERSALIDAD	Económica y de Oportunidades
COMPONENTE	Desarrollo Agrario
PROGRAMA	Boyacá avanza hacia la Productividad Agropecuaria
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de los Esquemas de Comercialización Agropecuaria Tecnificación y Generación de Valor Agregado de Producción Agropecuaria
META 1	Implementar 3 convocatorias del Fondo Incentivo a la Capitalización - FINCA Creemos en el Campo, en el departamento de Boyacá.
META 2	Adecuar 4 plantas para agroindustria y generación de valor agregado nuevas y/o mejoradas

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO - PDD	
DIMENSIÓN/ TRANSVERSALIDAD	Económica y de Oportunidades
COMPONENTE	Desarrollo Agrario
PROGRAMA	Boyacá avanza hacia el desarrollo rural con enfoque territorial
SUBPROGRAMA	Adecuación de tierras
META 1	Adecuar 1200 hectáreas mediante sistemas de irrigación
META 2	Mantener 220 productores con sistemas de riego intrapredial alternativos no convencionales
META 3	Beneficiar 600 productores con sistemas de riego intrapredial alternativos no convencionales

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO - PDD	
DIMENSIÓN/ TRANSVERSALIDAD	Económica y de Oportunidades
COMPONENTE	Desarrollo Agrario
PROGRAMA	Boyacá avanza hacia el desarrollo rural con enfoque territorial
SUBPROGRAMA	Tecnificación y Modernización del Sector Agropecuario
META 1	Adquirir 60 bancos de maquinaria agrícola que optimicen los procesos productivos
META 2	Dotar 5 plantas de beneficio animal para optimizar los procesos productivos

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO – PDD	
DIMENSIÓN/ TRANSVERSALIDAD	Económica y de Oportunidades
COMPONENTE	Desarrollo Agrario
PROGRAMA	Boyacá avanza hacia el desarrollo rural con enfoque territorial
SUBPROGRAMA	Variabilidad Climática y Crisis Climática
META 1	Beneficiar 600 productores con proyectos de adaptación a crisis climática en el Departamento
META 2	Implementar 3 bancos de alimentación animal en el Departamento de Boyacá

Bajo este contexto, en el marco de la ***Ordenanza 014 de 2017 "por medio del cual se crea el Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA – Creemos en el Campo"***, realizó la 5ta Convocatoria, que busca apoyar la implementación de proyectos que cuenten con un factor multiplicador de dinamización de la economía, es decir, que con su implementación puedan generar mayor impacto económico en el menor tiempo posible y puedan convertirse en ejes de reactivación económica de los municipios, permitan aumentar las ventas de productos y generar ingresos a losbeneficiarios.

De acuerdo al parágrafo único del artículo primero de la ***Ordenanza 014 de 2017 "por medio del cual se crea el Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA – Creemos en el Campo"***, el Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA - Creemos en el Campo, otorga un beneficio económico entregado por convocatoria pública a municipios, organizaciones de productores o de campesinos y juntas de acción comunal, para la realización de nuevas inversiones dirigidas a la modernización, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria y acuícola. Por disposición expresa del artículo 5° de la ordenanza en mención, los recursos del Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA - Creemos en el Campo serán destinados exclusivamente a cofinanciar proyectos relacionados con inversiones dentro de los procesos de producción, transformación, comercialización y servicios de apoyo, relacionados con:

1. Adquisición de todo tipo de maquinaria y equipos de uso agropecuario y acuícola.
2. Construcción, recuperación y mantenimiento de infraestructura para la producción, post cosecha, agroindustria, beneficio animal y comercialización de productos agropecuarios y acuícolas.
3. Adquisición y adecuación de tierras, riego (incluido riego intrapredial y drenaje, embalses y manejo de recurso hídrico para actividades agropecuarias y acuícolas.
4. Plantación, mantenimiento y renovación de cultivos de tardío rendimiento de acuerdo con las líneas productivas priorizadas por la Secretaría de Fomento Agropecuario del Departamento de Boyacá o quien haga sus veces.
5. Adquisición de equipos para conservar alimentos, equipos de refrigeración y furgones aislados tipo termoking para el transporte.
6. Desarrollo de Biotecnología y su incorporación en procesos productivos del sector agropecuario y acuicola del Departamento de Boyacá.
7. Adquisición de animales puros y embriones para mejorar los rendimientos de producción pecuaria y acuícola.
8. Proyectos productivos innovadores que generen empleo rural en el sector agropecuario y acuícola del Departamento de Boyacá.
9. Proyectos de formación a la población rural dirigidos especialmente a niños, jóvenes y mujeres en el Departamento de Boyacá.
10. Otras que el comité directivo del Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA - Creemos en el Campo determine por razones de emergencia, caso fortuito, calamidad o fuerza mayor en alguna zona del Departamento de Boyacá.

En armonía con el artículo 5° de la ordenanza en mención, el Departamento, a través del fondo FINCA y previa

convocatoria pública, puede cofinanciar la construcción, recuperación y mantenimiento de infraestructura para la producción, post cosecha, agroindustria, beneficio animal y comercialización de productos agropecuarios y acuícolas. En el mismo sentido, el artículo 6° de la precitada ordenanza estableció que el monto máximo de financiación del Fondode Incentivo a la Capitalización FINCA - Creemos en el Campo, será de un 60% del valor total de cada proyecto de inversión siempre y cuando la participación del Fondo no sea superior a doscientos cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (250 SMMLV).

Es así que a través del FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA "CREEMOS EN EL CAMPO", el cual es un instrumento de la Gobernación de Boyacá, que otorga un beneficio económico que se entrega en especie por Convocatoria pública a municipios, organizaciones de productores o de campesinos y juntas de acción Comunal, para la realización de nuevas inversiones dirigidas a la modernización, competitividad, y Sostenibilidad de la producción agropecuaria y acuícola.

La Asamblea Departamental, aprobó la Ordenanza 014 del 9 de octubre de 2017, por el cual se crea el Fondo de incentivo la Capitalización FINCA "Creemos en el Campo" y reglamentado a través del Decreto 002 del 3 de enero de 2018. De acuerdo a esto se ha venido desarrollando convocatorias anuales con el fin de fortalecer los procesos productivos y agroindustriales en el departamento de Boyacá.

La 5ta convocatoria FINCA fue realizada en el año 2022, con apertura de la convocatoria el día 05 de octubre de 2022 para presentación de perfiles de proyectos agropecuarios en el marco del Fondo FINCA y cerró el día 03 de noviembre de 2022, el día 19 de diciembre de 2022 se expide el Acta de Resultados de dicha convocatoria, de acuerdo con los Términos de Referencia de la Quinta Convocatoria Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA Creemos en el Campo año 2022 y el cronograma establecido para la misma, fueron seleccionados los perfiles de proyectos que cumplieron a satisfacción con los requisitos técnicos tanto documentales como en campo y la sustentación ante el Comité Operativo del Fondo Finca, por lo cual la Secretaría de Agricultura se permitió dar a conocer el listado de perfiles financiables los cuales son 27 perfiles de proyectos pertenecientes a las Asociaciones de productores, Juntas de Acción Comunal y Administraciones Municipales objeto a ser financiables.

Para dar cumplimiento con el aporte del departamento de Boyacá en cada uno de las líneas productivas se requirió la formulación del proyecto el cual consiste en el **FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA QUINTA (5ta) CONVOCATORIA FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, con registro de banco No. 2022 00415 0335 –A2."**

El departamento de Boyacá a través de la Secretaria de Agricultura hará presencia en la supervisión total de los proyectos, financiación de materiales, maquinaria y equipos, participación activa en el comité de evaluación, seguimiento, y verificación del cumplimiento de metas en el plan de desarrollo, fomento de la seguridad alimentaria, reconversión productiva y optimización del mercado. El apoyo a los beneficiarios se enmarca dentro del cumplimientodel *Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue Avanzando"* contempla diferentes programas y subprogramas enfocados a fortalecer las capacidades productivas en las diferentes instancias de los encadenamientos productivos del Departamento.

La necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2023 de la Gobernación de Boyacá, a través del proyecto "**FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA QUINTA (5ta) CONVOCATORIA FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" CON REGISTRO DE BANCO DE PROYECTOS 2023 00415 0335 – A2 POR UN VALOR DE DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENCTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($2.795.149.796,6) MCTE.**

En el proceso SA-SI-GB-001-2023 se abrió con una disponibilidad presupuestal de $2.808.349.688.00, valor delproyecto FONDO FINCA 2022 y se adjudico por el valor de $2.472´199.700.23, teniendo un ahorro de un 12%.

El contrato no.3176 de 2023 con el proveedor motomart en su clausulado 3 – valor. el valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales, se estimó en la suma, ochocientos sesenta y siete millones cuatrocientos trece mil ciento cuarenta y tres pesos ($867.413.143,00) mcte. incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Cuando se procedió a licitar este lote No.6 tenía una disponibilidad presupuestal de $1.165.854.426,67, como resultado del estudio de mercado que se hizo en su momento, situación que no permitió la proyección presupuestal en su totalidad de lo acordado en el acta de concertación de la organización ACACHIMO-Asociación campesina Agraria de Chiquiza y Motavita que consistía en la dotación de un TRACTOR AGRICOLA DE POTENCIA 68-78 HP .Motor diesel y un Rotocultor, 42 Cuchillas tipo C, Potencia requerida 45hp ~ 100hp, ancho de trabajo 1.85 cm, ancho total 198 cm, revoluciones PTO 540 RPM, número , profundidad de trabajo 27 cm, Peso 620 kg. Por lo anterior se contrató solamente el tractor, quedando el faltante del rotocultor,

La eficiencia en el ahorro de recursos como resultado de la subasta permite la complementación y cumplimiento de lo concertado, de igual manera permite una mayor eficiencia en el uso del tractor toda vez que es un implemento necesario y fundamental en la preparación correcta de los terrenos para el cultivo de la papa que es la actividad productiva principal de la organización beneficiada y que por la condición que ostentan los agricultores de ser pequeñosproductores no tienen la capacidad adquisitiva para que sean ellos quienes puedan realizar la compra del equipo.

Ante la necesidad del cumplimiento de lo concertado, se hace la redistribución de costos de cada una de las actividades contratadas, lo cual genera una liberación de recursos que permite cumplir con las actividades concertadas. La redistribución de costos se realiza teniendo en cuentas el precio unitario establecido en los contratos, además de realizar el respectivo estudio de mercado para las actividades que lo requirieron en este caso el Rotocultor o Rotovo.

La empresa motomarth S.A.S en su carta de intención de adición al contrato 3176 de 22023 dirigido a la gobernación de Boyacá manifiesta el interés y compromiso de mantener la oferta de este equipo por el mismo valor que fue subastado por ellos y con las mismas características, lo cual es favorable para la entidad presupuestalmente y técnicamente en pro de cumplir a las comunidades y de hacer más eficientes los activos entregados a la organización.

Por lo anterior, se hace necesario adicionar al contrato 3176 lote 6 el siguiente ítem:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Rotavator de 8 secciones con 42 cuchillas, potencia requerida 45 a 100 hp, ancho de trabajo 1,80 a 1,85 cm, ancho total 1,90 a 2,00 mts, profundidad de trabajo 20 a 30 cm, peso.550 a 670 Kg, incluye enganche automático, eje rotor, transmisión lateral por piñones, cuchillas de disco y eje cardan. Entregado a la organización Asociación campesina Agraria de Chiquiza y Motavita.	1

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. **OBJETO**: **ADICIÓNAL NO 1 AL CONTRATO No 3176 OBJETO: SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA QUINTA (5ta) CONVOCATORIA FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. LOTE 6. Adquisición de maquinaria**

agrícola.

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – CODIGO UNSPSC:
Las establecidas en el documento inicial

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR:

La contratación que se pretende realizar corresponde a un Contrato de suministro.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

Contratante: Departamento de Boyacá. Nit 891800498-1
Contratista: **MOTOMART S.A. Nit. 860.075.684-1 . ALFREDO GUTIERREZ MENDEZ C.C. 3.267.651**

3.5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR: NA . Las establecidas en el documento inicial

3.5.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: NA Las establecidas en el documento inicial

3.5.2OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: NA . Las establecidas en el documento inicial

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

	ITEM	CANTIDAD	ESTADO	Valor unitario	Valor de la adición
3,02	Rotavator de 8 secciones con 42 cuchillas, potencia requerida 45 a 100hp, ancho de trabajo 1,80 a 1,85 cm,ancho total 1,90 a 2,00 mts, profundidad de trabajo 20 a 30 cm, peso.550 a 670 Kg, incluye enganche automático, eje rotor, transmisión lateral por piñones, cuchillas de disco y eje cardan ENTREGADO EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE, ROTOCULTIVADOR, Y 1 EN SANTA ROSA DE VITERBO. Y 1 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE	3	ITEM CONTRATADO	$ 27.524.736	
3,03	Rotavator de 8 secciones con 42 cuchillas, potencia requerida 45 a 100hp, ancho de trabajo 1,80 a 1,85 cm,ancho total 1,90 a 2,00 mts, profundidad de trabajo 20 a 30 cm, peso.550 a 670 Kg, incluye enganche automático, eje rotor, transmisión lateral por piñones, cuchillas de disco y eje cardan. Entregado a la organización Asociación campesina Agraria de Chiquiza y Motavita.	1	ITEM NUEVO	$ 27.524.736	$ 27.524.736

Cuando se procedió a licitar este lote No.6 tenía una disponibilidad presupuestal de $1.165.854.426,67, como resultado del estudio de mercado que se hizo en su momento, situación que no permitió la proyección presupuestal en sutotalidad de lo acordado en el acta de concertación de la organización ACACHIMO-Asociación campesina Agraria de Chiquiza y Motavita que consistía en la dotación de un TRACTOR AGRICOLA DE POTENCIA 68-78 HP .Motor diesel yun Rotocultor, 42 Cuchillas tipo C, Potencia requerida 45hp ~ 100hp, ancho de trabajo 1.85 cm, ancho total 198 cm, revoluciones PTO 540 RPM, número , profundidad de trabajo 27 cm, Peso 620 kg. Por lo anterior se contrató solamenteel tractor, quedando haciendo falta el item 3.03 que si fue subastado para otros municipios con las misma características y condiciones técnicas. De igual manera la organización no es nueva en el proyecto ni el proceso contractual, toda vez que se puede evidenciar en el listado de seleccionados que es beneficiaria. La eficiencia en el ahorro de recursos como resultado de la subasta permite la complementación y cumplimiento de lo concertado, de igual manera permite una mayor eficiencia en el uso del tractor toda vez que es un implemento necesario y fundamental en la preparación correcta de los terrenos para el cultivo de la papa que es la actividad productiva principal de la organización beneficiada y que por la condición que ostentan los agricultores de ser pequeñosproductores no tienen la capacidad adquisitiva para que sean ellos quienes puedan realizar la compra del equipo. Se anexa al presente estudio el acta de concertación con la organización en mención.

3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: El mismo contemplado en el estudio inicial

3.8. LUGAR DE EJECUCIÓN: El mismo contemplado en el estudio inicial

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: N/A

3.10. VALOR DEL ADICIONAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL: OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECEMIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($867.413.143,00) MCTE.

LOTE 6: El valor de la presente adición es de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 27.524.736,00)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 894.937.789,00)

3.11 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El mismo contemplado en el estudio inicial

3.12 APORTES: N/A.

3.13. FORMA DE PAGO: El mismo contemplado en el estudio inicial

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: El mismo contemplado en el estudio inicial

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

los mismo contemplados en el estudio inicial

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

N.A , **los mismo contemplados en el estudio inicial**

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

N.A. Igual al contemplado en el estudio inicial

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

N.A. Igual al contemplado en el estudio inicial

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

N.A. Igual al contemplado en el estudio inicial

11. **CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

Con el presente estudio previo se certifica que la inclusión del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA QUINTA (5TA) CONVOCATORIA FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” con registro de banco No. 2022 00415 0335 –A2 y las necesidades incluidas en el mismo se encuentran incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones año 2023 de la Gobernación de Boyacá.

12 DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

1. Certificación de registro No 2022 00415 0335 –A2
2. Concepto de Viabilidad Técnica de los dos proyectos: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA QUINTA (5TA) CONVOCATORIA FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y el proyecto SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA MEJORAR PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
3. Presupuesto de los dos proyectos.
4. Certificación Plan Anual de Adquisiciones de los dos proyectos.
5. Acta de resultados de proyectos aprobados en la Convocatoria Fondo Finca.
6. Cotizaciones análisis del mercado

SEGUNDO ALBEIRO CHAPARRO PESCA
Secretario de Agricultura de Boyacá

Proyectó: María Clemencia Largo Arias. Profesional de apoyo. –Contratista

Revisó. Nubia Rocio Lopez Poveda – Directora De Desarrollo Rural Integral